



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2014 150**

**VISTO :**

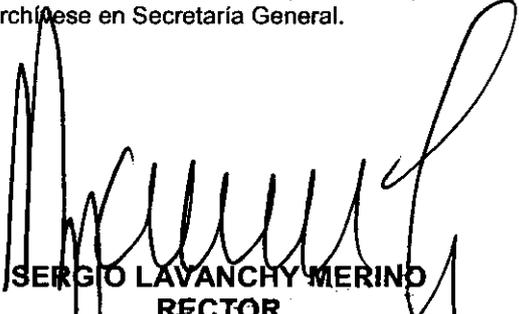
Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina, en Nota DM/237/2014 de 13.08.2014, mediante la cual comunica que el Sr. Horacio Osorio Urbina, cumplió labores de Director Interino del Departamento de Anatomía Normal y Medicina Legal, de esa Unidad Académica, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras se realiza el proceso eleccionario; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director Interino respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2014-128 de 18.07.2014 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase como Director Interino del Departamento de Anatomía Normal y Medicina Legal, dependiente de la Facultad de Medicina, al Sr. **HORACIO OSORIO URBINA**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el periodo comprendido entre el 8 de mayo de 2014 y el 22 de junio de 2014.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribase al interesado; a la Vicerrectora, a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 18 de agosto de 2014.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**